



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

La convivencia en los centros educativos: implementación de un programa de ayuda entre iguales

Presentado por MARTA DOMINGO GARCÍA

Dirigido por MIGUEL ÁNGEL CEREZO MANRIQUE

Segovia, 17 de junio de 2017

RESUMEN

La convivencia escolar es un tema de actualidad de gran relevancia social. Para abordar este tema es imprescindible conocer, entre otras cosas, que se entiende por convivencia escolar y cuáles son los ámbitos de intervención. En este trabajo, se analiza el desarrollo de un programa de ayuda entre iguales, denominado TEI (Tutoría Entre Iguales). A su vez, se han propuesto dinámicas y actividades para reforzarlo. Los resultados son alentadores, han favorecido significativamente la cohesión de grupos de escolares de diferentes edades y ha disminuido el número de conflictos a lo largo de un curso académico.

Palabras clave: convivencia escolar, programa de ayuda entre iguales, cohesión, conflictos.

ABSTRACT

School coexistence is an issue that holds great social importance. Prior to approaching the matter it is highly necessary to comprehend, amongst other things, what do we understand for coexistence within a school community and the scope of intervention applicable. In this project we research about the development of a peer support program, named TEI (which basically means mentorship between equals). Furthermore, new elements, activities and working dynamics have been provided in order to back it up. The results are without doubt encouraging, clearly showing the benefits for the group of primary school students cohesion, and also consequently reducing the amount of conflicts that took place throughout the academic year.

Key words: school coexistence, peer support program, cohesion, conflicts.

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	5
3. Justificación.....	5
4. Fundamentación teórica.....	6
4.1. La convivencia escolar.....	6
4.2. Ámbitos y contenidos de la convivencia.	8
4.3. Factores perturbadores de la convivencia.....	14
4.4. Los ámbitos de intervención.....	16
4.4.1. Marco legislativo.....	16
4.4.2. Plan de convivencia.....	17
4.4.3. Programas de ayudas entre iguales.....	20
5. Metodología.....	20
5.1. Programa TEI.....	21
5.1.1. Justificación.....	21
5.1.2. Contextualización.....	21
5.1.3. Objetivos.....	22
5.1.4. Diseño.....	23
5.2. Desarrollo del programa.....	25
5.3. Evaluación del programa.....	28
5.4. Propuestas de dinámicas y actividades para reforzar el programa “TEI”.....	30
5.4.1. Medidas de mejora de la integración escolar, resolución de conflictos y gestión de la buena convivencia.....	30
5.4.2. Actividad de cohesión.....	34
5.5. Resultados de las propuestas de dinámicas y actividades.....	40
6. Consideraciones finales.....	40
7. Lista de referencias.....	41
7. 1 Referencias legislativas.....	43
8. Anexos.....	44
8.1. Anexo 1: Carnet acreditativo del programa TEI.....	44
8.2. Anexo II: Diploma acreditativo del programa TEI.....	45
8.3. Anexo III: Mural de parejas y equipos de tutores y tutorizados.....	46

8.4.	Anexo IV: Fotos de murales en los pasillos del colegio.....	47
8.5.	Anexo V: Ejemplo de evaluación trimestral del TEI.....	49
8.6.	Anexo VI: Buzón de convivencia.....	50
8.7.	Anexo VII: Captura de pantalla de <i>Edmodo</i>	51
8.8.	Anexo VIII: Rincón de resolución de conflictos.....	52
8.9.	Anexo IX: Hoja de registro de la mediación.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

-	Figura 1: Pilares en los que se asienta el programa TEI.....	23
-	Figura 2: Valores que persigue el programa TEI.....	24
-	Figura 3: Esquema de la estructura del TEI.....	25
-	Figura 4: Esquema de la labor del centro educativo y profesorado antes de comenzar el curso escolar.....	26
-	Figura 5: Esquema del papel del alumnado.....	27
-	Figura 6: Esquema de la formación que reciben alumnos.....	28
-	Figura 7: Organización del patio del colegio.....	38

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza presupone el optimismo...Educar es creer en la perfectibilidad humana [...] en que todos los hombres podemos mejorarnos unos a otro...

Fernando Savater, El valor de educar.

El ser humano es un ser sociable por naturaleza tal y como afirmó el filósofo Aristóteles para constatar que poseemos la característica social, la cual desarrollamos a lo largo de nuestra vida. Partiendo de esa premisa, podemos decir que toda relación humana conlleva un determinado modelo de convivencia.

Los diferentes modelos de convivencia suponen diferentes variables, es decir, lleva consigo determinados valores, formas de organización, sistemas de relación, pautas para afrontar los conflictos, modos de expresar los sentimientos, etc.

Estas variables determinan la calidad de vida de las personas, de tal forma que es imprescindible un aprendizaje de la convivencia. El aprender a convivir en un marco de reglas determinadas es una de las funciones asignadas a la educación.

Todo sistema educativo es una muestra en menor escala de la sociedad en la que se desenvuelve. Las escuelas son un extracto de países, ciudades, barrios... donde los alumnos asientan las bases para vivir en sociedad y reflejan el sistema de valores del colectivo con sus virtudes y sus defectos. El sistema educativo, por lo tanto, debe tratar de reforzar los valores y virtudes y minimizar los defectos.

La convivencia escolar, inherente a todo proceso educativo, ha estado (y está) ligada al conflicto, asociado a la violencia, la inadaptación, el desprestigio de las organizaciones que la padecen, y a la incapacidad y falta de recursos para afrontarla.

Resolver conflictos e identificarlos que se presentan a diario en el campo educativo se convierte en una labor diaria para la comunidad educativa, por este motivo, es preciso un entrenamiento o formación específica que le dote de herramientas para solucionar esos problemas. Junto con una prevención que suponga la desunión de la idea preconcebida de convivencia escolar y conflicto, y una mejora en la convivencia de todos los participantes de las comunidades educativas.

2. OBJETIVOS

Al establecer los objetivos que me propongo con la elaboración del presente Trabajo Fin de Grado quiero establecer dos vertientes diferentes:

- Objetivos orientados a conocer la gestión de la convivencia en una escuela urbana:
 - Identificar las características de la escuela.
 - Analizar el programa de Tutoría Entre Iguales (TEI).
 - Conocer el desarrollo del programa y su puesta en funcionamiento.
- Objetivos relacionados con la propuesta de intervención educativa que se plantea dentro de la filosofía del programa TEI:
 - Analizar la situación actual de la convivencia en una escuela.
 - Elaborar propuestas de dinámicas y actividades para reforzar el programa “TEI”.
 - Generar nuevas medidas que promuevan un clima de convivencia positivo.
 - Promover una actividad de cohesión donde se trabajen áreas transversales.
 - Favorecer la colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa.

3. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de este Trabajo de Fin de Grado se relaciona directamente con uno de los trece objetivos que se plantea en la Memoria del Título de Grado en Educación Primaria:

- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

Junto con ese objetivo, existe relación con otros como:

- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza. Aprendizaje tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Estos objetivos tienen una relación con la intención que se pretende conseguir con la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado, fomentando el desarrollo de las competencias generales y específicas vinculadas al ejercicio profesional docente en Educación Primaria.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar forma parte del desarrollo integral del niño, facilitando su integración y participación positiva en la sociedad en la que vive. Los centros educativos constituyen un lugar idóneo para la convivencia de los niños, ofreciéndoles habilidades necesarias que contribuyan a su pleno proceso de desarrollo social y personal (Ramírez y Justicia, 2006).

En la actualidad, esta convivencia se está viendo afectada, convirtiéndose en experiencias difíciles y desagradables para el alumnado y el profesorado. Indisciplina,

conflictos y egoísmo entre compañeros, son a menudo una viva preocupación de educadores y de la sociedad (Puig & Gijón, 2010).

Para poder analizar la situación actual, es preciso conocer que significa el término *convivencia*. El Diccionario de la Real Academia Española (2017) lo ha definido como la “*acción de convivir*”, aludiendo a “*vivir en compañía de otro u otros*”. Esta acción supone un proceso activo que da resultado a la acción de vivir y relacionarse con otras personas; la convivencia supone relación, trato, roce, actividades y espacios compartidos, respetando una serie de valores y normas, explícitas o implícitas, regulando el contacto con las y los demás.

En el plano educativo, nos hemos de centrar en la “convivencia escolar”. Según Monjas (2011) hace alusión a las relaciones interpersonales producidas en un contexto escolar entre los miembros de la comunidad educativa, además del clima interpersonal resultado de un complejo entramado de relaciones y de interacción que supone la acción de convivir.

Los estudiantes de las diferentes comunidades educativas forman parte de la sociedad demandada asumiendo responsabilidades, siendo necesario potenciar el proceso de convivencia escolar con todos los componentes de la comunidad educativa. Es por ello, que la escuela fundamenta un lugar idílico para asentar las bases de la convivencia. Como dice Moliner Bernabé (2010), el verdadero reto está en la necesidad de “conectar la escuela con la vida, con la realidad exterior, ser el vínculo, el vientre materno que da a luz a seres tolerantes y pluralistas en las relaciones sociales e interpersonales” (p. 35).

Cuando las relaciones sociales e interpersonales se distorsionan, aparecen conflictos, problemas de indisciplina, de acoso a compañeros, e incluso violencia que perturban la situación de enseñanza-aprendizaje, el bienestar de toda la comunidad educativa.

Ante esta amenaza, los centros educativos contemplan y previenen a través de la implantación de medidas y actuaciones que gestionan las relaciones sociales la convivencia escolar. Es preciso, un aprendizaje de la convivencia escolar, orientado hacia cómo debe entenderse el “estar juntos”.

Para ello, conocer que ámbitos y contenidos inciden en la convivencia es vital para orientar a los centros educativos sobre cómo trabajarla, y por otro lado, los factores perturbadores de la convivencia para poder intervenir en la mejora de la convivencia.

4.2. ÁMBITOS Y CONTENIDOS DE LA CONVIVENCIA

La convivencia hace referencia a contenidos de muy distinta naturaleza de los cuales se pueden agrupar según Jares (2006, p. 20) en:

- *Contenidos de naturaleza*: el derecho a la vida y la pasión de vivir, la dignidad, la felicidad, la esperanza.
- *Contenidos de relación*: la ternura, el respeto, la no violencia, la aceptación de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de discriminación, la solidaridad, la igualdad.
- *Contenidos de la ciudadanía*: la justicia social y el desarrollo, el laicismo, el Estado de derecho, los derechos humanos.

El conjunto de estos contenidos: morales, éticos, ideológicos, sociales, políticos, culturales y educativos formar parte de la construcción de la convivencia.

Jares (2006) consideró en su libro *Pedagogía de la convivencia* como contenidos prioritarios a:

- **Los derechos humanos como marco regulador de la convivencia**

Los derechos humanos representan un pacto para crear una convivencia democrática, creando un consenso universal sobre valores, derechos u deberes para vivir en comunidad.

Los pilares fundamentales son la base idónea y legítima de la convivencia, siendo la idea principal de ellos la “dignidad inherente a todo ser humano” (Jares, 1999). Partiendo de esa base, podemos determinar “tres cualidades esenciales: libertad, justicia y plena igualdad de todos los seres humanos” (Jares, 2006, p. 20).

Promueven valores, principios y normas de convivencia que deben constituir esa dignidad humana.

- **El respeto**

La actitud de considerar las diferencias y semejanzas de los demás es básico para que no exista una convivencia violenta y no democrática, es decir que se den formas respetuosas de relación para que la convivencia sea favorable.

A través del respeto los seres humanos somos capaces de fundamentar un plano de igualdad, merecedores de ser respetados.

En la actualidad se dan situaciones de falta de respeto perturbadoras de la convivencia entre los seres humanos, y con la naturaleza. Para acatar esta problemática se hace necesaria una estimulación temprana del respeto hacia todo lo que nos rodea, por lo que el ámbito educativo va a tener una responsabilidad imprescindible.

- **El dialogo**

El término diálogo hace referencia al medio de comunicación más complejo, sutil y característicamente humano. En esta comunicación es básico la actitud de escucha (manifiesto que alguien tiene de escuchar realmente al otro) y la habilidad comunicativa del hablante (Funes, 2009).

La convivencia entre iguales conlleva un continuo dialogo. Según Camus (2002) “no hay vida sin dialogo. Y en la mayoría del mundo la polémica ha sustituido hoy el dialogo” (p.148).

Por otro lado, y no muy dispar señaló el pedagogo Freire (1970) al decir que el dialogo es:

Una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar idea de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes. (p.105)

El dialogo va a consolidar las bases de la convivencia, siendo un factor esencial para dar y mejorar la calidad de vida de las relaciones humanas y por el contrario, pudiendo dar respuesta a conflictos, mediante el diálogo entre las partes enfrentadas o intermediarios.

- **La solidaridad**

Se puede considerar a la solidaridad como un instrumento básico para la mejora de la calidad de la convivencia.

La solidaridad engloba valores afectivos de saber compartir y de entrega a los demás. Es un requisito para la convivencia, además de ser un instrumento que mejora la posibilidad de realización como persona y la felicidad. En este sentido, Kant afirmó que es un principio ético o imperativo categórico que exige nuestra implicación personal. Más tarde, Sánchez Torrado (1998) añadió que la convivencia “es un espacio de realización, de gratificación y de reciprocidad” (p. 78).

La capacidad de entender los beneficios de compartir favorece el bienestar de las personas. En muchas ocasiones se considera la acción de compartir como una exigencia o sacrificio, llegando a no comprender todo lo que nos puede aportar.

- **La no violencia**

Supone romper la idea preconcebida de que la violencia soluciona el conflicto o lo resuelve. Determinaría la forma de luchar contra la injusticia mediante otros caminos que no implicasen daño a la persona o al grupo que apoya dicha injusticia.

Es usual encontrarnos conflictos en el ámbito educativo donde los alumnos han usado la violencia para tratarla, desconociendo otros medios con los que atajar la problemática, perturbando de esa manera la convivencia.

La no violencia va a suponer actuar en consecuencia teniendo de precedente el principio de igualdad.

- **El laicismo**

El laicismo conforma la libertad y el respeto ante creencias religiosas. Es un principio que se fundamenta en la separación de las confesiones religiosas del Estado y la neutralidad de éste.

El laicismo entraña por su ideario una vocación universalista, racionalista y civilizadora; y, por todo ello, postula el movimiento comprometido con la profundización y expansión de los derechos humanos en un contexto de un universalismo civilizatorio con los seres

humanos en tanto que individuos como principales protagonistas de la historia. La igualdad y la libertad que reclama el laicismo es el desarrollo integral y autónomo de la conciencia libre como valor supremo del proceso de humanización y civilización de los ciudadanos. Estos valores no sólo imponen una elaboración teórica, sino también una estrategia. (Puente Ojea, 2002, pp. 90-91)

La laicidad exige la neutralidad de la ética pública en tanto de la ciudadanía se apoya en una ética de lo público como sinónimo de lo común, de lo que compartimos todos frente a lo que es privado y particular en cuanto a tradiciones religiosas o estilos de vida moral que son propios solamente de algunos. (Cifuentes, 2005, p. 97)

El laicismo no se opone a la religión ni contra las creencias morales particulares de cada uno, sino que se mantiene al margen respetando todo tipo de creencias, oponiendo a la imposición de las mismas a una población determinada.

La situación actual de la educación pública de España es partidaria de este principio, la actual Ley de Educación facilita a los alumnos de Educación Primaria y Secundaria la opción de cursar *Religión* o *Valores Culturales y Sociales* o *Valores Éticos*, siendo estas de libre elección. En contraposición, los alumnos que cursar Religión se les privan de poder cursar una asignatura dedicada especialmente a *Valores sociales y éticos*.

- **El carácter mestizo de las culturas**

Cada individuo posee una identidad, de carácter cambiante, flexible y evolutivo la cual es una suma de influencias exteriores recibidas. De este modo, Gimeno Sacristán (2001) determinó que la convivencia supone entrar en contacto no debe de implicar perder la identidad propia, ni renunciarla, sino conlleva a reflexionar ante nuestras señas de identidad. Por consiguiente, se debe considerar las diferencias culturales para una introspección.

- **La ternura como paradigma de convivencia**

Jares (2006) considera la ternura como una necesidad vital de los seres humanos, por lo que también se debe de considerarla dentro del sistema educativo.

Una de las señas de identidad de la convivencia es la ternura. En todas las relaciones existe un grado de afectividad, en mayor o menor medida. Es por esto por lo que en ocasiones se dan problemas de convivencia debido a la ausencia de ternura o muestras de afectividad.

Tradicionalmente en el plano educativo, la ternura no ha tenido cabida debido a que se ha considerado este plano meramente técnico, alejado de los valores afectivos.

En las últimas décadas, se ha integrado un concepto de educación para la paz, donde los planos interpersonal y afectivo han tenido una consideración importante en la educación.

A través del tratamiento de esta necesidad vital, originando un lazo afectivo entre la comunidad educativa. Como señalaba Bertrand Russell (1991) “una de las causas más importantes de la pérdida de amor a la vida es la sensación de no ser queridos; por el contrario, la convicción de que se nos quiere es el mayor de los estímulos” (p.165).

- El perdón

El perdón definido como “extremo opuesto a la venganza” (Arendt, 1993, p.260), como acto de amor supremo y como estrategia de reconciliación.

Se hace preciso definirlo ante la posible confusión de olvido o justificación ante una perturbación de la convivencia.

- La aceptación de la diversidad y el compromiso con los más necesitados

La relación igualdad y diferencia es vital para aprender a convivir. La Declaración de los Derechos Humanos proclama que somos iguales en dignidad y tenemos los mismos derechos, pero somos diferentes por diferentes motivos y circunstancias.

El sistema educativo español acata esta diversidad por igual. Promulga una igualdad de condiciones y oportunidades teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada alumno, “dejando de lado a las contingencias sociales, pedagógicas y a los intereses ideológicos” (Jares, 2006).

Ante esta necesidad de acatar la diversidad es necesario un compromiso por parte de las administraciones educativas y del profesorado.

- **La felicidad**

En la actualidad, la felicidad y los bienes materiales están íntimamente unidos para nuestra desgracia. Vivimos en una sociedad capitalista donde para conseguir la felicidad necesitamos buscarla en algo tangible, llegando a concebir la felicidad como algo secundario.

En el ámbito académico, es frecuente cifrar la felicidad en función de los resultados obtenidos. Y por otro lado, la búsqueda de un buen respaldo económico fundamenta la educación. En ambos casos, obstaculizan la felicidad, aunque aparentemente no lo parezca.

No se pretende buscar constantemente la felicidad, ya que el recorrido vital de cada ser humano presenta diferentes etapas o momentos diversos donde la felicidad no tiene cabida, por lo que se debemos aprender a convivir con ellos.

Para Russell, el secreto de la felicidad es “que tus intereses sean lo más amplios posible y que tus reacciones hacia cosas y personas interesadas sean amistosas en vez de ser hostiles” (1991, p.150).

Conformando un valor en las relaciones sociales. La capacidad de ilusionarse, de tener entusiasmo en la vida y la capacidad de amar y de ser amados constituyen la base de la felicidad para Russell (1991).

- **La esperanza**

Es una necesidad vital de la naturaleza de los seres humanos. Según como afirma Jares (2005), “somos los únicos seres vivos que soñamos y que confiamos en tiempo mejores” (p.243).

La esperanza está ligada hacia el optimismo facilitando la convivencia positiva, con un efecto benefactor para la autoestima y convulsivo de la pasividad y el conformismo.

En este plano, es importante considerar los miedos y las desesperanzas que se pueden darse. Es por este motivo, por el cual la educación debe afrontar una dedicación ante las relaciones que se dan de esperanza-miedo y esperanza-desilusión. Para ellos, debemos de conocernos y conocer nuestras posibilidades y limitaciones para afrontar un camino hacia nuestras metas.

El psiquiatra Luis Rojas Marcos (2004), constató que los individuos esperanzados que mantienen un sentido de futuro, en el momento que se enfrentan a una situación difícil, encuentran un consuelo o refugio.

4.3. FACTORES PERTURBADORES DE LA CONVIVENCIA

La convivencia se ve alterada negativamente por contenidos que inciden en el desarrollo de una convivencia saludable: la violencia a (verbal o física), la autocrítica y la crítica, la intolerancia, el rechazo de la diversidad, la mentira, el individualismo, etc.

Es preciso aclarar a lo que nos referimos con “factores perturbadores de la convivencia”, éstos son entendidos como contenidos o conductas que rompen o enturbian la convivencia saludable.

A continuación, desarrollamos algunos de los factores que considero más importantes en el campo educativo con el fin de prevenirlos y combatirlos.

- El odio

La principal repercusión de que tiene el odio es que anula nuestra racionalidad y dignidad. Además, “el odio suele llevar consigo la necesidad de la venganza” (Jares, 2006, p.35).

El papel educativo y social conlleva prevenir un odio, no sólo considerando la parte negativa de la convivencia, sino también por las dificultades para contrarrestarlo una vez que se ha iniciado su proceso.

En ocasiones, el odio puede dar cabida a la integración de un grupo, en contrapuesto que “el odio nunca une o hermana sino que a lo sumo amarra cruentas necesidades” (Benedetti, 2004, p.25).

- **Los maniqueísmos y la idea de enemigo**

Supone la deshumanización del otro, llevando consigo la creación del enemigo. Está relacionada con la existencia de diferentes culturas girando en torno a las grandes religiones monoteístas.

- **El miedo**

El sentimiento de desconfianza o sensación de angustia es algo construido, provocado por el silencio, el temor o la resignación.

“Obstaculiza la racionalidad, la convivencia, el pleno ejercicio de la ciudadanía y la solidaridad” (Jares, 2006, p. 37).

Para abordar esa problemática, se debe hacer frente desde el ámbito educativo y social para poder expresarnos en libertad y ejercitar el derecho a una ciudadanía democrática.

- **Los fundamentalismos**

La exigencia intransigente de sometimiento a una doctrina establecida puede coartar la libertad y fomentar el desprecio al otro. No siempre el fundamentalismo se da en el campo religioso, pero sí es preciso desenmascarar las ideas preconcebidas que perturben la convivencia.

- **Las mentiras**

La mentira se utiliza como medio de justificación de los hechos, transformando la realidad.

A través de la mentira se acusa o se excusa a alguien o a algo en vez de prestar atención a la verdad, es decir, la mentira es una manera de mostrar la irrealidad.

- **La corrupción**

Según Tortosa (1995) la corrupción lleva consigo valorar el beneficio por encima de cualquier otra consideración.

Posibles ideas para acatar la debilitación de la convivencia a causa de la corrupción podría ser la sensibilización sobre la no tolerancia social, apoyar el fortalecimiento judicial y policial en su lucha, etc.

- **El dominio**

Término que hace referencia al poder que alguien tiene de usar y disponer de lo suyo. El afán de dominio rompe la idea de convivencia democrática, llevando consigo la detención de un poder asentado en el uso de la violencia. Casos extremos de dominio es la violencia sexista o la invasión militar de un país.

Mediante la insistencia en la idea de que todos somos iguales y el derecho a la dignidad, se conseguirá un respeto que mejore la convivencia, rechazando todo tipo de humillación o explotación del otro.

4.4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

La convivencia requiere una planificación pedagógica global y continuada. Es imprescindible trabajarla no sólo en el momento que se produce una alteración en ella.

De este modo, existe un marco legislativo que regula la convivencia a nivel nacional, y los planes de convivencia a nivel de centros.

4.4.1. Marco legislativo

Algunas leyes que indiquen en la mejora de la convivencia son:

- La Constitución Española Art. 27: la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia.
- Real Decreto 732/1995, de 5 de Mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros.
- Real Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 8/2013, 9 diciembre, para mejora de la calidad educativa. Ofrecer una educación de calidad para la igualdad, el pleno desarrollo de la personalidad

y la justicia Para formar personas con iniciativa y participativas. Promover una sociedad libre, tolerante y justa, defender el pluralismo y los derechos humanos. Para prevenir conflictos, su resolución pacífica, para la no violencia. Favorecer la convivencia.

El centro elaborará un Plan de Convivencia incorporado a la PGA, con actuaciones para concretar derechos y deberes del alumnado, la igualdad y no discriminación.

- Orden EDU/1106/2006, de 3 de Julio, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León
- Orden EDU/1921/2007 27 noviembre, medidas actuaciones para promover y mejorar la convivencia en centros educativos la Educación Cívica realiza un plan para promover y mejorar la convivencia, recuperar la enseñanza en valores. Establece recursos para su fomento, coordinación, seguimiento y evaluación.

4.4.2. Plan de convivencia

Es un documento explícito y racional para la puesta en marcha de valores y objetivos de una comunidad educativa orientados al tiempo y espacio compartidos y al bien común.

Las características fundamentales que tiene que reunir este plan según Jares (2006) son:

- **Ser global e integrado**

La convivencia debe de concebirse de forma integrada en la educación de los alumnos desarrollándola en todo los ámbitos del currículo, tratándola en todas las áreas.

- **Disponer de tiempo**

Un plan de convivencia precisa tiempo para ser elaborado y para ser puesto en marcha. Se debe dedicar un tiempo para la mejora de la convivencia y resolución de conflictos, tratándolos con la mayor brevedad posible al haber surgido el conflicto para evitar que se convierta en otro más grande.

- **Contar con espacios adecuados**

La resolución de conflictos necesita un lugar donde poder ser tratado, siendo necesario un espacio físico dedicado a ello.

- **Brindar oportunidades, apoyo y estímulo constantes**

La creación de una buena convivencia lleva consigo valores de persistencia donde los alumnos son los principales protagonistas en la resolución de conflictos y mejora de la convivencia apoyado por toda la comunidad educativa. Como señalan Jonhson y Jhonson (1999, p. 11) “este trabajo exige entrenamiento, perseverancia y respaldo”.

- **Contar con una mínima vertebración del profesorado en un proyecto común**

El profesorado es un eje principal para la formación de un ambiente idílico a nivel de centro. Los docentes deben de tratar los conflictos de nivel de aula a nivel general, conformando una cooperación y colaboración con los demás profesores a fin de tratar posibles conflictos, rompiendo de esa manera la “dictadura del silencio que suele impregnar todo lo relacionado con los conflictos” (Jares, 2006, p.93).

- **Fomentar la participación de todos los sectores educativos**

El plan de convivencia debe estar orientado a la participación activa del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa (docentes y familias), es decir, las acciones encaminadas a la mejora de la convivencia y resolución de conflictos deben de estar diseñadas y puestas en marcha dando valor a la participación de los miembros de la comunidad.

Santos Guerra (1994) señaló: “la participación es el principio básico de la democracia. Participación que no puede reducirse al instante del voto, sino que exige el diálogo permanente, el debate abierto, el control de las decisiones y la capacidad de crítica efectiva” (p.5).

La participación, por lo tanto, favorece la convivencia y la resolución de conflictos.

- **Evitar las medidas de exclusión**

Existen alumnos disruptivos que alteran la convivencia del aula y que en algunos casos es inevitable la expulsión del aula, siendo esta medida no usual, ya que es conveniente conocer al alumno y estudiar las causas de su comportamiento.

La medida que se debe de aplicar en la mayoría de los casos es “que las escuelas no excluyan a los alumnos violentos o destructivos, ni los saquen de la clase... la posición básica es que no debemos renunciar con estos alumnos, en ninguna circunstancia” (Jhonson y Jhonson, 1999, p.17).

- **Mostrar compromiso**

La actitud de los alumnos y el comportamiento en los centros se puede modificar. Hay que dar a los alumnos oportunidad de cambiar y mejorar en la medida de lo posible, otorgándoles oportunidades que les permita un cambio. Dejando de lado las ideas preconcebidas de “nunca va a cambiar” o “dejarles por imposibles”.

- **Apostar por un modelo de dirección colegiado y democrático**

La dirección ocupa un lugar imprescindible en el control y desarrollo de la mejora de la convivencia. Estudios recientes demuestran que la dirección ocupa una responsabilidad mayor a la de los docentes, por lo que la probabilidad de los conflictos con este organismo es mayor. Debido a la propia naturaleza que implica un cargo institucional va a suponer conflictos con los propios compañeros del centro educativo, con las administraciones y en tercer lugar, con los padres. Y por último encontraríamos los conflictos con el alumnado.

Ante esta evidente realidad, la preparación de los directores, psicológicamente y pedagógicamente, es prioritaria para el desempeño de mejora de la convivencia y posibles medidas de resolución de conflictos.

Por otro lado, se encuentra los modelos de dirección que se llevan a cabo en diferentes centros educativos. El modelo de dirección debe ser compatible con los criterios de convivencia democrática.

4.4.3. Programas de ayudas entre iguales

La dimensión de ayuda ocupa un lugar destacado dentro de la convivencia, no sólo por el papel que desempeña en la prevención y resolución de conflictos, sino por su importante contribución al desarrollo de actitudes y habilidades prosociales, con un determinado carácter moral y ético. (Funes, S. (coord.), 2009, p.146)

La ayuda entre los alumnos va a suponer la participación activa, desarrollando de esta manera un clima favorable de relaciones y de convivencia en los centros.

Cowie y Wallace (2010) aseguraron que los programas de ayuda entre iguales tienen una efectividad debido a que la violencia en etapas más tempranas es más fácil detectarla por los iguales que por los adultos y profesores. Junto con ello, la confianza entre los alumnos es mayor a la que puede existir entre los otros miembros de la comunidad educativa. Además, las medidas que pueden llevar a cabo pueden estar en lugares y tiempos en los que el profesorado no está presente o no tiene acceso.

Los programas de ayuda entre iguales son principalmente utilizados para prevenir y tratar los problemas de violencia y acoso. Además, contribuyen a la autoseguridad de los propios alumnos, a un mayor sentimiento de responsabilidad, y a la creencia de formar parte de la mejora de la convivencia de la escuela. Todo ello, está relacionado directamente al aprendizaje de habilidades sociales e interpersonales, útiles en la formación integral del alumnado que se va a transformar en mejoras en su vida diaria.

5. METODOLOGÍA

Existen diversos programas de ayuda entre iguales. En el presente TFG me voy a centrar en analizar uno de ellos, que recibe el nombre de TEI (Tutoría Entre Iguales), para la mejora de convivencia, prevención de la violencia y el acoso escolar, cuyo autor es Andrés González Bellido.

Para el desarrollo del tema elegido se ha seguido el proceso que a continuación se detalla:

- Documentación y análisis de la convivencia en los centros educativos y los programas de ayuda entre iguales, entre el que destaca el Programa TEI.
- Observación directa de la puesta en funcionamiento del programa TEI en un colegio urbano concreto: CEIP “Villalpando” (Segovia).
- Planificación de medidas y propuesta educativa con el fin de reforzar el programa y mejorar el modo de abordar la convivencia en el colegio “Villalpando”.

5.1. PROGRAMA TEI

5.1.1. Justificación

Este programa surge como medio para la prevención de la violencia y del acoso escolar, mejorando la integración social y trabajando por una escuela inclusiva y no violenta.

Tras un proceso de adaptación, contextualización, desarrollo y aplicación realizado por un equipo de profesorado del Centro Autorizado siguiendo las pautas y metodologías específicas del Programa TEI.

Se fundamenta en la participación activa de los iguales como elementos básicos del proceso de prevención e intervención en situaciones de violencia o acoso escolar.

5.1.2. Contextualización

El programa se ha puesto en funcionamiento en el curso escolar 2016/2017 en el CEIP Villalpando (Segovia).

El CEIP Villalpando es un centro de educación infantil y primaria, con seis unidades de educación infantil y doce de educación primaria. El número de alumnos matriculados no supera los 400, procedentes de familias de un contexto socio-cultural medio-bajo.

Una de las características fundamentales del centro es la gran cantidad de alumnos de familias inmigrantes. Esta característica supone que muchos alumnos en sus hogares mantienen y hablan su lengua materna, por lo que estos niños no tienen un dominio lo suficientemente adecuado del castellano que les permitiese su adaptación al

lenguaje propio y específico del contexto académico de escolarización. Se estima que un 25% del alumnado procede de Bulgaria, Ecuador, Rumania y principalmente de Marruecos, todos ellos están integrados en el centro (a nivel general), sin crear ningún problema relativo a la convivencia que sea de destacar.

Con respeto al alumnado con necesidades educativas especiales se puede señalar que hay aproximadamente un 12% repartidos en todos los niveles.

Para dar respuesta a todas las necesidades que pueden presenta el alumnado, el CEIP Villalpando cuenta con 31 profesores. Los apoyos específicos para la atención a la diversidad son: una profesora de PT, una profesora de EC y una profesora de AL, con 15h de atención al Centro.

5.1.3. Objetivos

El objetivo básico es mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta. Para ello, se fomentan las relaciones entre iguales a través de dinámicas y medidas orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia.

Las bases en las que se asienta el Proyecto TEI son en estos tres pilares:

- La **teoría de los sistemas ecológicos** de Urie Bronfenbrenner (1979, 1989, 1993). Teoría que se fundamenta en la interacción del desarrollo humano con los diferentes entornos ambientales.
- Las **corrientes inteligencia-educación emocional** de Peter Salovey y John Mayer (1990), Daniel Goleman (1995) y Mayer, Salovey y David Caruso (2000).
- La **psicología positiva**. Corriente centrada en el sujeto como elemento activo ante las adversidades, siendo la prevención un punto de partida básico para intervenir en situaciones en las que se producen indicios o síntomas de acoso, siendo Mihaly Csikszentmihalyi su aportador junto con Seligman (1990).

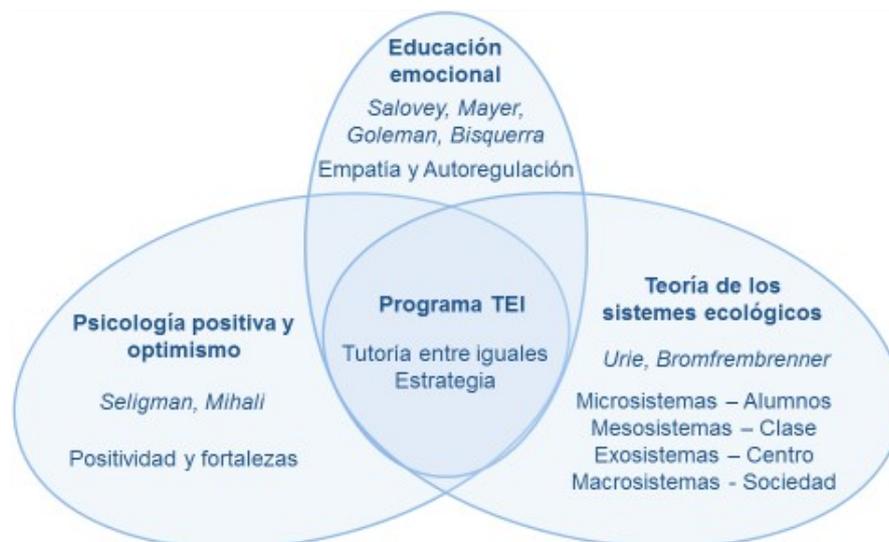


Figura 1: Pilares en los que se asienta el programa TEI. Material utilizado en el proceso de formación del profesorado del CEIP Villalpando (2016)

A través de estas bases, los objetivos que destacan en el programa son: sensibilizar y concienciar sobre los efectos de la violencia, facilitar el proceso de integración de alumnos, crear un referente o tutor emocional que favorezca la autoestima y disminuir la inseguridad, empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, e integrar la “tolerancia cero” como rasgo identificativo del centro.

5.1.4. Diseño

El Proyecto TEI considera la participación activa de los iguales como elemento básico del proceso de prevención e intervención en situaciones de violencia escolar.

Los alumnos de 5º de primaria actúan como mediadores (o tutores emocionales) de alumnos de 3º de primaria.

Además de estar enfocado a Educación Primaria, se están llevando a cabo de forma experimental actividades de tutorización entre iguales en educación infantil. Y, por otro lado, uno de los objetivos del plan es la continuidad en Educación Secundaria.

Se ha adoptado como estrategia preventiva la Tutoría Entre Iguales desde una perspectiva emocional, a través del desarrollo de competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, fundamentadas en el grupo y desarrollo cooperativo y orientado al alumnado de educación primaria. La sensibilización, empatía y empoderamiento del

grupo clase actúan como elementos de prevención y disuasorio de las conductas violentas.

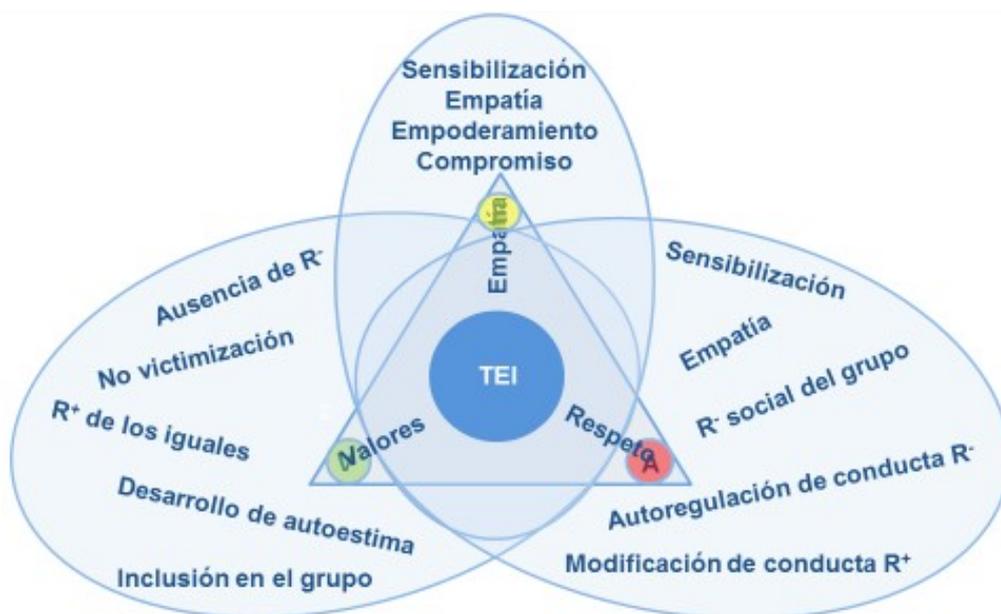


Figura 2: Valores que persigue el programa TEI. Material utilizado en el proceso de formación del profesorado del CEIP Villalpando (2016)

Los pilares del TEI se concretan en cinco, los cuales están estructurados en:

- **Centro educativo y profesorado:** éste recibe una formación del programa para ser aprobado por parte de dirección, claustro y consejo escolar. Una vez aprobado, los docentes reciben una formación a lo largo del curso de sensibilización y desarrollo del programa.
- **Alumnado, formación básica (tutores y tutorizados):** éstos son informados y sensibilizados de lo que se pretende conseguir, a través de una formación que se les proporciona y unas estrategias de intervención que contempla el programa. Estos alumnos reciben un nombramiento y un diploma otorgándoles los derechos y deberes de ser tutor o tutorizado.
- **Alumnado, formación continuada (tutores y tutorizados):** la formación continua se concreta a su vez en:
 - **De cohesión de parejas o equipos,** incidiendo en el vínculo emocional de los alumnos tutores y tutorizados.
 - **De tutoría, sobre valores y emociones,** centrándose sobre centros de interés que determina el centro, a partir de las propuestas del programa.

- **De formación permanente de tutores**, partiendo de un centro de interés y utilizando diversas metodologías de resolución de casos.
- **Evaluación** del programa y de la metodología desarrollada.
- **Familias**: éstas son informadas, contextualizadas, formadas y comprometidas en el desarrollo del programa durante todo el curso académico.
- **Evaluación** de todos los participantes principales del programa (alumnado, profesorado, claustro y equipo directivo).

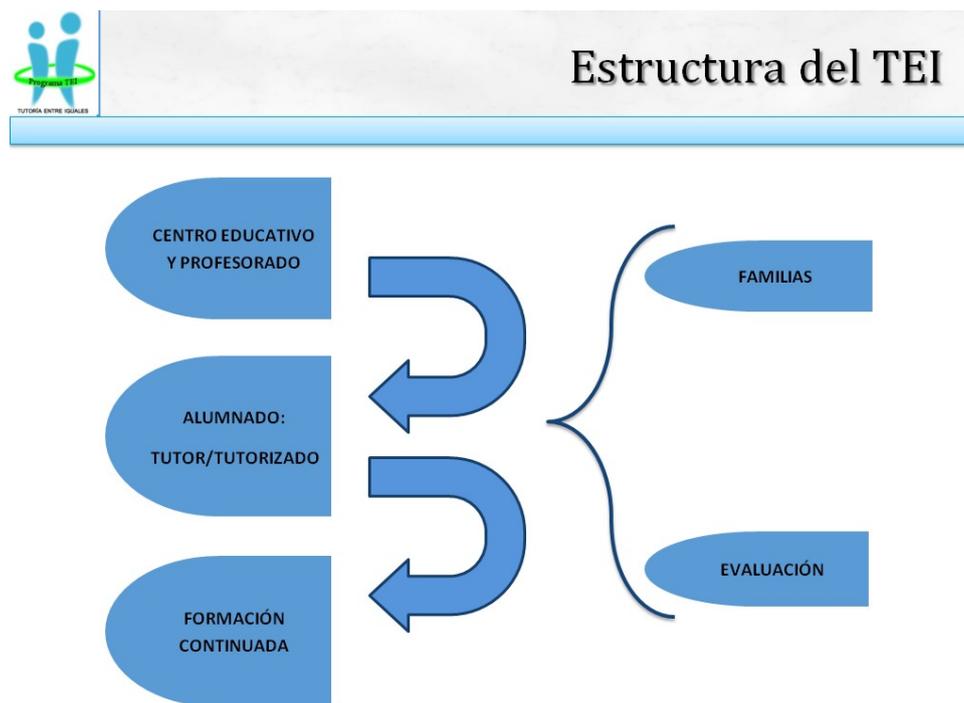


Figura 3: Esquema de la estructura del TEI. Material utilizado en el proceso de formación del profesorado del CEIP Villalpando (2016)

5.2. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Durante el curso académico 2016/2017 se ha comenzado implementando las medidas de este programa.

Antes de comenzar el curso escolar, los docentes recibieron una formación con aspectos clave del programa, y se reunieron para valorar las necesidades de los alumnos tutorizados y las competencias de los alumnos tutores. Posteriormente, el equipo docente encargado en coordinar el programa, determinó a cada alumno tutorizado un

alumno tutor o dos (en el caso de que las necesidades del alumno tutorizado lo requiriese).



Figura 4: Esquema de la labor del centro educativo y profesorado antes de comenzar el curso escolar. Material utilizado en el proceso de formación del profesorado del CEIP Villalpando (2016)

Las primeras sesiones del programa con los alumnos (tutores y tutorizados) se concretaron en sesiones informativas sobre los objetivos que abarca el programa y tuvo lugar la entrega del nombramiento oficial del alumnado tutor o colaborador, donde se le dio a cada alumno un carnet (Anexo I: Carnet acreditativo del Programa TEI) y un diploma con dicha acreditación (Anexo II: Diploma acreditativo del Programa TEI). Junto con esta acción, se difundió a través de la web del colegio y murales informativos el nombramiento de los alumnos tutores.

Posteriormente, se hizo oficial la asignación de parejas o equipos de tutores y tutorizados a través de una presentación (Anexo III: Mural de parejas y equipos de tutores y tutorizados). A partir de éste momento, los alumnos tutores podían ejercer su labor de alumnos tutores.



Estructura del TEI

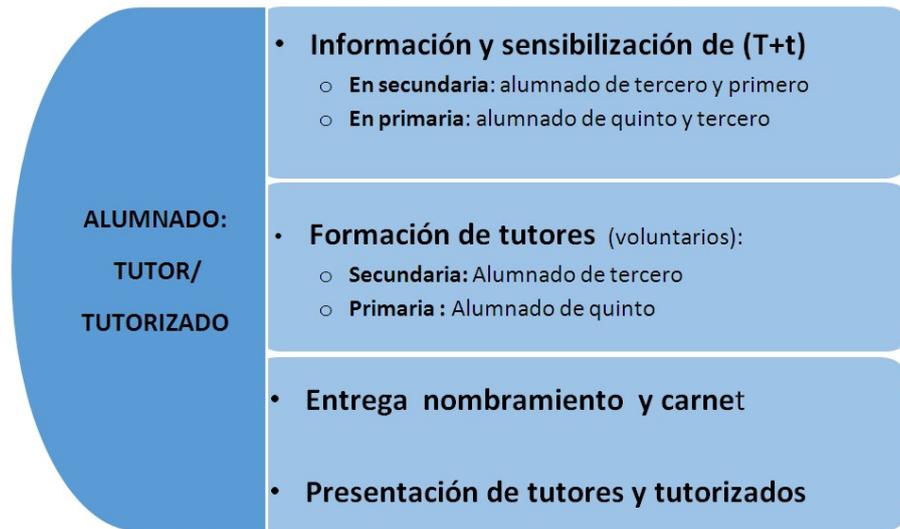


Figura 5: Esquema del papel del alumnado. Material utilizado en el proceso de formación del profesorado del CEIP Villalpando (2016)

Cada trimestre se realizan tres actividades de tutoría para tutores y tutorizados que se centran en trabajar un valor diferente en cada sesión (por ejemplo: la empatía, la autoestima, la inclusión, la resolución de conflictos...).

Al finalizar cada trimestre, se realiza un encuentro de tutores y tutorizados, que se concreta en una actividad de cohesión para fortalecer el lazo entre ellos y trabajar aspectos que mejoren la convivencia y la resolución de conflictos.



Estructura del TEI



Figura 6: Esquema de la formación que reciben alumnos. Material utilizado en el proceso de formación del profesorado del CEIP Villalpando (2016)

Es de destacar las numerosas pancartas y eslóganes que hay por diferentes espacios del colegio, en los que sobresalen frases positivas, de ánimo que hacen de los espacios comunes un lugar que favorece la convivencia saludable. (Anexo IV: Fotos de murales en los pasillos del colegio)

5.3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa está determinada desde dos puntos de vista.

A nivel evaluativo de satisfacción del programa por los diferentes agentes implicados en el programa: alumnos, docentes y familias.

Los alumnos han realizado antes de finalizar cada trimestre una evaluación del programa y de la formación continua que se ha llevado a cabo (Anexo V: Ejemplo de evaluación trimestral del TEI). En ésta los alumnos han podido transmitir como ha sido su progreso y papel como tutor o tutorizado.

Por otro lado, el profesorado quien ha tenido una labor fundamental para desarrollar el programa, ha recogido a través de una evaluación general del programa

valoraciones constructivas para la implantación del programa en futuros cursos y medidas de mejora. Del mismo modo, una valoración por parte de las familias donde reflejan la posible efectividad de mejora de convivencia de sus hijos.

A nivel de consecución de objetivos, el programa TEI en el colegio Villalpando durante el curso 2016/2017 ha servido de cohesión en los grupos de 5º y 3º de Primaria, esto se ha visto reflejado, en gran medida, en los recreos y la entrada y salida del colegio.

También, se ha despertado la sensibilidad hacia las diferentes formas de violencia, destacando las formas verbales y gestuales.

Algunos niños en edad escolar no entienden o no son conscientes de que hay diferentes formas de violencia, no sólo la física, pasando desapercibido la violencia verbal y gestual. A través del programa, se han tratado este aspecto con el fin de saber identificarlos y resolverlos con la mayor brevedad a través de diferentes formas de resolución de conflictos.

Además, a los alumnos de 5º de Primaria, especialmente, les ha supuesto una responsabilidad que anteriormente no tenían: ser tutores de alumnos de 3º y estar comprometidos en la mejora de la convivencia escolar.

Junto con esto, el TEI ha servido para identificar una situación de acoso de un alumno de 3º de Primaria. En una de las sesiones llevadas a cabo del programa se les pedía a los alumnos que escribieran sobre una situación de acoso o de rechazo que hubieran presenciado o vivido. La tutora del grupo al leer las producciones de los alumnos, identificó el acoso que estaba sometido uno de sus alumnos, por lo que se intervino en la situación.

En cuanto a la mejora de la convivencia respecto a años anteriores es destacable el resultado que encontramos en los contadores de convivencia del centro. Estos contadores de convivencia reflejan el número de conflictos que han perturbado la convivencia en el centro y su nivel de gravedad durante un curso escolar. La disminución de casos ha sido notable, así como el nivel de gravedad, resultado que podemos relacionarlo con la implantación del programa TEI durante este curso.

Los aspectos negativos del programa TEI encontrados es la falta de tiempo que dispone dentro de la programación didáctica de ambos cursos. Cada dos semanas los alumnos de 3º y 5º de Primaria dedican la primera hora de los miércoles a la formación continua y a la realización de las actividades del programa. Los tutores de ambos cursos y el coordinador del programa emplean esa hora según la temporalización del TEI, ocupando una hora no destinada al programa (especialmente) en el horario lectivo. A modo de propuesta de mejora, se hace necesario contemplar un periodo específico de tutoría para llevar a cabo el programa de forma aún más organizada y pautada.

5.4. PROPUESTAS DE DINÁMICAS Y ACTIVIDADES PARA REFORZAR EL PROGRAMA “TEI”

Siguiendo la filosofía del programa TEI, he implementado medidas de mejora de integración escolar, resolución de conflictos y gestión de la buena convivencia. Éstas supondrán una implantación permanente en el centro con el fin de mejorar la convivencia durante todo el desarrollo de los cursos académicos.

Por otro lado, he diseñado una actividad de cohesión. Ésta se llevará a cabo de forma puntual en el centro (un buen momento sería al finalizar un trimestre), activando el lazo de unión entre tutor y tutorizado junto con los demás miembros del programa.

5.4.1. Medidas de mejora de la integración escolar, resolución de conflictos y gestión de la buena convivencia.

- **Buzón de la Convivencia** (Anexo VI: Buzón de convivencia)

- **Justificación**

Surge como canal de expresión de vivencias o comportamiento que han podido experimentar u observar los alumnos.

En ocasiones, los alumnos “no se atreven” o “no tienen” la oportunidad de comunicar, a los docentes, los posibles conflictos o expresar algunas conductas o experiencias que han vivido en determinados momentos en el colegio.

- **Objetivos**

- Prevenir y evitar el acoso escolar.
- Identificar situaciones de acoso.
- Contribuir a la mejora del día a día del centro.
- Sobresalir la labor de ayuda, cooperación e integración de los compañeros.

- **Metodología**

En cada pasillo de las aulas de 3º y 5º de Educación Primaria se colocarán un buzón de convivencia, que dispondrá al lado del mismo varias tarjetas diferenciadas: de color verde y de color rojo.

Las tarjetas de color verde corresponden a las tarjetas de las “buenas acciones”. En ella, los alumnos podrán anotar de forma anónima acciones que han favorecido la mejora de la convivencia. Para ello es fundamental, que los alumnos conozcan previamente que valores favorecen la convivencia, y en su defecto, que valores son los que la distorsionan.

Las tarjetas de color rojo, los alumnos podrán transmitir acciones que han contribuido a una mala convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, de forma anónima. Es decir, cualquier conducta o comportamiento que haya generado algún conflicto o sentimiento negativo ante cualquier alumno.

También, estarán permitidas todos los escritos que no hayan optado en elegir las diferentes plantillas, pudiendo introducir cualquier tarjeta o papel que contenga información explícita de temas relacionados con la convivencia en el centro.

Los docentes serán los encargados de mirar con regularidad el buzón para poder determinar por un lado las acciones disruptivas, y por otro lado, premiar las “buenas acciones”.

- **Apartado de Convivencia en *Edmodo*** (Anexo VII: Captura de pantalla de *Edmodo*)

- **Justificación**

Ante la inexistencia de tener un lugar virtual donde poder compartir las “buenas acciones”, la plataforma utilizada en el colegio Villalpando es el lugar idóneo para poder compartir con la comunidad educativa (alumnos, padres y docentes) las acciones llevadas a cabo que favorece la integridad, ayuda y cooperación entre el alumnado.

- **Objetivos**

- Tener un espacio donde poder compartir acciones que se han llevado a cabo que han favorecido la convivencia.
- Valorar las acciones que han contribuido la mejora de la convivencia.

- **Metodología**

La plataforma *Edmodo* permite crear “sitios virtuales” que conecta a la comunidad educativa. A través de ella, se creará un apartado donde se registrará todo tipo de iniciativas y comportamientos que los alumnos han querido sobresalir (de forma anónima a través del buzón de la Convivencia o de otro modo) y los docentes aprueban el poder compartirlo a través de ésta.

- **Rincón de Resolución de Conflictos** (Anexo VII: Rincón de resolución de conflictos)

- **Justificación**

Disponer de un lugar específico donde los alumnos puedan ejercer la labor de mediación. Contar con espacios adecuados es un factor principal para que el plan de convivencia tenga aún más cabida y sea más efectivo en la comunidad educativa.

- **Objetivos**

- Crear un lugar dedicado especialmente a la resolución de conflictos
- Mejorar la mediación

- Metodología

Se implementará en una de las dependencias dispone el centro un rincón dedicado a la resolución de conflictos.

Este rincón estará disponible en cualquier momento. Al inicio de curso, se dará constancia al alumnado de la existencia de este rincón para que ellos mismo hagan uso cuando sea necesario.

Éste dispone de una mesa y dos o más sillas. La mesa dispondrá de un reloj de arena para marcar el turno de palabra de los posibles alumnos implicados (tutorizados) y el o los mediadores (tutores).

Además, habrá una hoja de registro (Anexo VIII: Hoja de registro de la mediación) donde el mediador podrá poner todas las medidas propuestas así como la medida implementada para la posible resolución del conflicto. Esta hoja, se la entregarán a los tutores o coordinador de convivencia para tener constancia de ello.

5.4.2. Actividad de cohesión

- La Gymkhana de la convivencia

- Justificación

Esta gymkhana está diseñada cómo actividad de cohesión para alumnos de 3º y 5º curso de Educación Primaria.

Da respuesta a la necesidad de mejora de la convivencia, teniendo en cuenta el proyecto TEI.

Consta de retos cooperativos en el que los alumnos deberán de llevar a cabo de forma colaborativa, según Velázquez (2010) la estructura cooperativa significa que “cada alumno alcanza sus objetivos si, y sólo si, el resto de sus compañeros de grupo los alcanzan también. Podemos decir que o todos ganan o todos pierden” (p.21).

- **Objetivos**

- Mejorar la convivencia
- Fomentar la autonomía. La cooperación y la justicia
- Describir que el dialogo es la mejor herramienta para superar las dificultades y para resolver los conflictos que genera cualquier grupo humano
- Fomentar valores tales como la convivencia, el respeto, la cooperación, la asertividad, la empatía y el trabajo en equipo.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, y en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Crear un momento de cohesión en el grupo.

- **Metodología**

Se va a desarrollar una metodología lúdica participativa, en la que los alumnos deberán de superar una serie de retos cooperativos, donde deberán de descubrir y explorar el desarrollo de los diferentes retos que se les proponen conformando grupos.

El agrupamiento se realizará estableciendo parejas de tutor y tutorizado, cada uno de una clase (3ºA, 3ºB, 5ºA y 5ºB), de esta manera se promoverá la socialización entre los diferentes alumnos.

Se conformarán 8 o 9 grupos, y cada uno de ellos deberá de respetar el orden de los retos, comenzando cada uno de ellos en un reto diferente, donde disponen de 10-12 minutos aproximadamente para superarlo.

En cada reto superado se le pondrá a cada alumno una pulsera que supone la consecución de cada reto según el valor que se ha desarrollado.

- **Retos cooperativos:**

❖ **Reto 1: Reto de la cooperación.**

- **Los 10 toques:** Consiste en dar 10 toques seguidos al balón (sin que caiga al suelo). Premisas: no pueden dar dos veces seguidas, y cada alumno debe de dar al menos un toque.
- **De champiñón a flor:** Los alumnos deberán de estar distribuidos por todo el campo establecido y sentados. Comenzará un alumno lanzando el balón a otro alumno, si el lanzamiento ha sido correcto (lo ha cogido el alumno sin que haya tocado el suelo) el alumno que lo ha lanzado se levantará, y así simultáneamente. En el momento en el que el balón cae al suelo antes de que todos los alumnos se hayan levantando, se vuelve a empezar.

❖ **Reto 2: Reto de la sinceridad.**

- **Adivina la película:** Los alumnos por parejas deberán de interpretar con mímica diferentes películas a fin de que los demás alumnos las adivinen. Si a los alumnos no se les ocurren películas, dispondrán de papeles con el título de diferentes películas que podrán elegir aleatoriamente (Tarzán, Frozen, el Rey León, Pinocho, Aladín, La Bella y la Bestia, Los tres cerditos, Blancanieves, Minions, Buscando a Nemo).

❖ **Reto 3: Reto de la colaboración.**

- **Orden en el banco:** Se deberán de colocar en un banco, y se les propondrá que se coloquen de menor a mayor, dependiendo de la edad, altura, mes de nacimiento, día de mes de nacimiento, número de hermanos.
- **Cuerpos expresivos:** Se escriben el nombre de sensaciones en papeles, tienen que estar repetida. Cada alumno cogerá un papelito, leerá la palabra y la interpretará sin hacer sonidos. Entonces cada alumno deberá de buscar a la persona que tenga su misma sensación.

❖ **Reto 4: Juegos con paracaídas. Reto de la integridad.**

- **La piedra y las pepitas de oro:** Con el paracaídas paralelo al suelo, se depositan en él seis balones, uno de los cuales presenta una característica especial, bien sea su tamaño, su color, etc., que le distingue del resto. Ese balón es la piedra y el resto son las pepitas de oro. Los jugadores comienzan a hacer movimientos con el paracaídas tratando de que las pepitas se introduzcan por el agujero central del paracaídas y evitando que la piedra lo haga. Por cada pepita que se introduzca por el agujero central del paracaídas nos anotamos un punto. El juego termina cuando la piedra se introduce por el agujero o se sale del paracaídas. ¿Cuántos puntos somos capaces de conseguir?
- **Color, color:** Iremos diciendo diferentes colores y los niños deberán de entrar en el paracaídas e intentar salir, pero los que estemos fuera intentaremos ayudarles levantando todo lo alto el paracaídas.

❖ **Reto 5: Reto de la paciencia.**

- **Trabalenguas:** El equipo tendrá que leer una serie de trabalenguas escritos en un papel, con la dificultad de que mientras tiene que saltar a la comba en parejas.
- **Búscame entre la multitud.** Colocados en parejas, los miembros de éstas se dispersan por el espacio de juego. A una señal, los niños cierran los ojos (pueden usarse pañuelos o antifaces) y después de efectuar algunos giros sobre sí mismo, tienen que intentar encontrar a su pareja, guiándose por los sentidos. En voz alta se preguntan y se contestan entre las parejas. Cuando las parejas se pillen la una a la otra se cambian los roles.

❖ **Reto 6: Reto de la humildad.**

- **Naufragio.** Se sitúa a los niños en el contexto de que han naufragado y se encuentran en una isla desierta, sin recursos. La única manera que tienen de salvarse es llegando hasta un barco que ha ido a salvarlos y no puede llegar hasta la orilla de la isla. Se les proporcionarán diversos materiales

y tendrán que construirse un camino para llegar hasta su meta. Si observamos que el juego es demasiado sencillo para ellos, se les puede quitar materiales o poner alguna nueva norma, como que no vale retroceder, que el alumno que caiga al agua tendrá que atravesar el camino sin usar la parte del cuerpo que haya tocado el mar...

❖ **Reto 7: Reto de los valores.**

- **Body painting:** En esta actividad el grupo sacará de una bolsa de papel al azar, donde estará escrito el nombre de un valor. El grupo, en el suelo, tendrá que recrear esta palabra letra por letra, ayudándose entre todos.

❖ **Reto 8: Reto de solidaridad**

- **Aros musicales cooperativos:** Se dispone un número de aros por un espacio definido, comenzaremos colocando tantos aros como número de participantes, quienes deberán moverse al son de la música y en el momento que ésta deje de sonar, los alumnos deberán meterse dentro de los aros. Progresivamente, se irán disminuyendo el número de aros, intentando quitar la cifra máxima de aros, con el objetivo de que todos los alumnos estén dentro del perímetro de algún aro.

❖ **Reto 9: Reto de la creatividad**

- Crear entre todos los grupos un baile para la canción: Madre Tierra de Chayanne.

❖ **Reto final:**

- Una vez que todos los grupos han pasado por todos los retos, todos los grupos formarán un círculo en el patio del colegio para poner en común el baile y bailarlo todos juntos.
- Para finalizar, los alumnos decorarán con sus manos el árbol de la convivencia, donde estarán todos los valores de cada reto.

- **Recursos: materiales, temporales, humanos y espaciales.**

La siguiente actividad requiere de dos espacios amplio, como puede ser el patio del colegio y el gimnasio que permita llevar a cabo los diferentes retos.

El patio del colegio estará organizado de la siguiente manera:

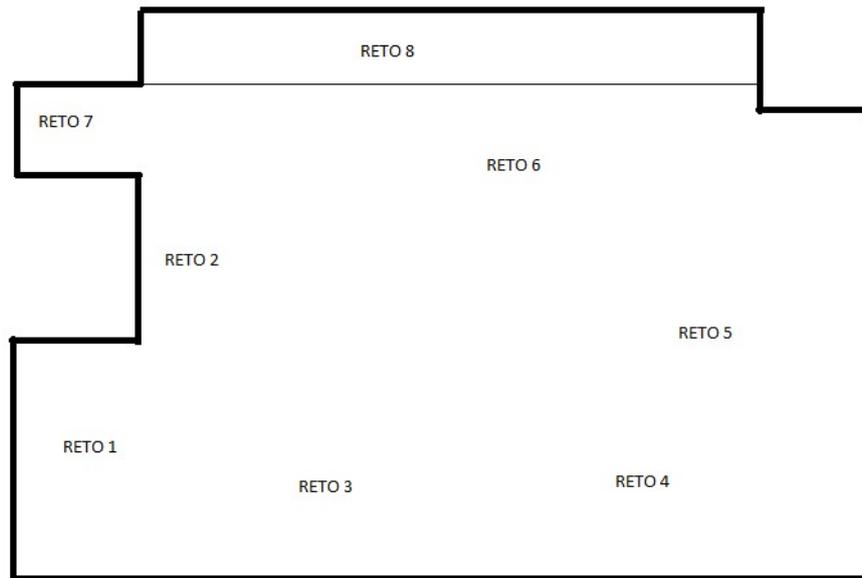


Figura 7: Organización del patio del colegio.

El gimnasio será utilizado únicamente para el reto 9.

Al finalizar todos los retos, el reto final se realizará en el patio del colegio.

En cuando a los recursos humanos, serán necesarios cuatro docentes encargados de coordinar a los grupos en los diferentes retos, quienes estarán coordinados para controlar el desarrollo de los retos, así como el control de los tiempos muertos.

Por otro lado, en cuanto a los recursos materiales se necesita además de las pulseras de cada reto:

- Reto 1: una pelota.
- Reto 2: diversos papeles con títulos de películas.
- Reto 3: Un banco y papeles con sensaciones.

- Reto 4: paracaídas y pelotas.
- Reto 5: trabalenguas, combas y pañuelos o antifaces.
- Reto 6: diversos materiales (aros, colchonetas, picas, cuerdas...)
- Reto 7: papeles con valores (y si se dispone: cámara de fotos)
- Reto 8: aros y equipo de sonido.
- Reto 9: equipo de sonido.
- Reto final: equipo de sonido, mural y pintura.

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Esta propuesta didáctica parte del principio de inclusión y trata de dar la respuesta educativa más adecuada al alumnado, ya que es el camino más favorecedor para lograr una educación integral en cada uno de los alumnos.

La metodología por agrupamientos en la que se basa esta gymkhana hace que los alumnos que puedan tener alguna necesidad específica de apoyo educativo tengan el apoyo y la ayuda de sus propios compañeros.

En el caso de que exista algún alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y precise alguna adaptación se tomarán medidas como reducción del nivel de complejidad (proporcionando más material en algunos retos) o implementando estrategias (como la formación de parejas) que faciliten la consecución de los objetivos.

- Evaluación

Con la evaluación se podrá comprobar si los objetivos propuestos se han cumplido. Todos los retos están pensados de manera que todos los alumnos los puedan superar.

Esta evaluación comprende una observación directa de la participación y cooperación de cada alumno en los diferentes retos. A través de esta observación los docentes van a determinar si el reto ha sido superado. Así, como el interés por los diferentes retos, la motivación, si el grupo trabaja en cooperación. Se valorará además el

respeto que haya entre unos grupos y otros, que no se infravaloren entre ellos por haber conseguido más o menos pulseras, y también es importante que no haya actitudes en contra de un compañero en caso de que tenga menos habilidad o destreza en algún reto.

Al finalizar la gymkhana se realizarán preguntas sobre la experiencia en los retos y los problemas o dificultades encontrados, además se les preguntarán que han aprendido y se les evaluará si han sido capaces de resolver los conflictos que hayan podido surgir.

5.5. RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS DE DINÁMICAS Y ACTIVIDADES

Es preciso hablar sobre las medidas de mejora implementadas ya que permite al alumnado utilizar los diferentes recursos en cualquier momento. Podría decirse, que estas medidas son permanentes (no implementadas de forma puntual) centradas en la identificación y resolución de conflictos.

No podemos conocer con exactitud el alcance real de las medidas, puesto que el tiempo que se han implementado no es el suficiente como para evaluarlo de una manera minuciosa. Pero, en el caso de que se implementasen en el futuro curso escolar, es posible que éstas permitan a los alumnos una mejora en la integración escolar, resolución de conflictos y gestión de convivencia.

Por otro lado, el desarrollo de la actividad de cohesión ha permitido crear una unión aún más fuerte entre los grupos que han compuesto los retos. El carácter cooperativo que han tenido que afrontar ha hecho ver al alumnado la importancia del trabajo en grupo, destacando los papeles de tutor y tutorizado, para la consecución de los diferentes retos. En definitiva, las actividades de cohesión refuerzan los vínculos del alumnado lo que va a facilitar una convivencia más positiva.

6. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado hemos pretendido identificar los contenidos y ámbitos positivos y negativos de la convivencia, así como los ámbitos de intervención en los centros educativos, centrándonos en el análisis y propuestas de mejora de un programa de ayuda entre iguales que su puesta en funcionamiento ha

mejorado considerablemente la convivencia escolar. Siendo este programa, la base de asentamiento de una convivencia saludable.

La educación es el presente y el futuro. En la actualidad, la convivencia educativa aparenta un ambiente desesperanzado, pasivo, conformista o exclusivamente normativo, donde faltaría unas condiciones esenciales para hacer de la educación un lugar donde cada individuo construya y reflexione los contenidos y habilidades que quiere promover y divulgar.

Además de esa fundamentación teórica, que sustenta a nuestro proyecto, se hace necesario destacar la implicación de la comunidad educativa que intervienen en él. La labor personal en este programa se convierte en el motor de cambio.

Para finalizar, quiero resaltar la constancia y perseverancia durante todo el proyecto de mantener la ilusión y seguir mejorando la educación.

7. LISTA DE REFERENCIAS

Arendt, H. (1993). <i>La condición humana</i> . Barcelona: Paidós.
Benedetti, M. (2004). <i>Memoria y esperanza. Un mensaje a los jóvenes</i> . Barcelona: Destino.
Camus, A. (2002). <i>Crónicas (1944-1953)</i> . Madrid: Alianza.
C.E.I.P Villalpando (2016). <i>Programa Tutoría Entre Iguales (TEI)</i> . No publicado.
Cifuentes, L.M. (2005). Algo más que una asignatura. <i>Cuadernos de Pedagogía</i> , 350, pp. 94-97.
Freire, P. (1970). <i>Pedagogía del oprimido</i> . Buenos Aires: Siglo XXI.
Funes, S. (Coord.). (2009). <i>Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos</i> . Madrid. Wolters Kluwer.
Gimeno Sacristán, J. (2001). <i>Educar y convivir en la cultura global</i> . Madrid: Morata.

Jares, X. R. (1999). <i>Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas</i> . Madrid: Popular.
- (2005). <i>Educar para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismo</i> . Madrid: Popular.
- (2006). <i>Pedagogía de la convivencia</i> . Barcelona. Editorial Grao.
Jhonson, D.W. & Jhonson, R.T. (1999). <i>Cómo reducir la violencia en las escuelas</i> . Barcelona: Paidós.
Moliner Bernabé, M. (2010). El reto de nuestra escuela hoy: pedagogía de la diversidad y de la integración. <i>Revista del CFIE de Palencia</i> , (pág. 34-37).
Monjas, M ^a I. (2011). <i>Cómo promover la convivencia: Programa de asertividad y habilidades sociales (PAHS)</i> . Madrid: CEPE. (1 ^a ed., 3 ^a imp.)
Puente Ojea, G. (2002): <i>El laicismo principio indisociable de la democracia</i> . Recuperado de: http://librepensamiento.org/lp/51.pdf
Puig, A., & Gijón, J. (2010). Encuentros y convivencia escolar. <i>Revista de Centro de educación</i> , 367-379.
RAE (2017). <i>Diccionario de la Real Academia Española</i> . Madrid: RAE.
Ramírez, S., & Justicia, F. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. <i>Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa</i> , 265-290.
Rojas Marcos, L. (2002). <i>Más allá del 11 de septiembre. La superación del trauma</i> . Madrid: Espasa Calpe.
Russell, B. (1991). <i>La conquista de la felicidad</i> . Madrid: Espasa Calpe.
Sánchez Torrado, S. (1998). <i>Solidaridad: ciudadanía y cooperación el desarrollo</i> . Madrid: Ediciones de La Piqueta.

Santos Guerra, M.A. (1994). La escuela: un espacio para la cultura. *Kikiriki*, 31-32, pp.3-13.

Tortosa, J.M. (1995). *Corrupción*. Barcelona: Icaria.

Velázquez, C. (coord.) et al. (2010). *Aprendizaje cooperativo en Educación Física: fundamentos y aplicaciones prácticas*. Zaragoza: INDE.

7.1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS:

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado «BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa*.

Real Decreto 732/1995, de 5 de Mayo, *por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte «BOE» núm. 131, de 2 de junio de 1995

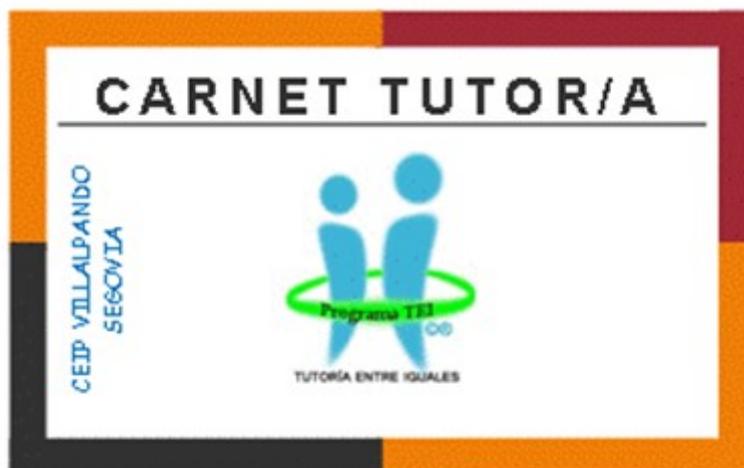
Real Decreto 23/2014, de 12 de junio, *por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León*. Boletín Oficial de Castilla y León «BOCYL» Núm. 112, de 12 de junio de 2014.

Orden EDU/1106/2006. Boletín Oficial de Castilla y León «BOCYL» Núm. 131, de 7 de julio de 2006.

Orden EDU/1921/2007. Boletín Oficial de Castilla y León «BOCYL» Núm. 234, de 3 de diciembre de 2007.

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1: CARNET ACREDITATIVO DEL PROGRAMA TEI



8.2. ANEXO II: DIPLOMA ACREDITATIVO DEL PROGRAMA TEI



8.3. ANEXO III: MURAL DE PAREJAS Y EQUIPOS DE TUTORES Y TURORIZADOS



8.4. ANEXO IV: FOTOS DE MURALES EN LOS PASILLOS DEL COLEGIO





8.5. ANEXO V: EJEMPLO DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL TEI

CEIP VILLALPANDO	PROGRAMA TEI Tutoría entre Iguales	 <p style="font-size: small; text-align: center;">Programa TEI TUTORÍA ENTRE IGUALES</p>																														
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN																																
ALUMNO/A:		CURSO:																														
<p><u>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TUTORÍA ENTRE IGUALES"</u></p> <p>Como ya sabéis, el programa "TUTORÍA ENTRE IGUALES" está a punto de finalizar. Vosotros, sois una de las partes más importantes del proyecto y hemos considerado conveniente hacer una última valoración del desarrollo durante este tercer trimestre, a través de este cuestionario:</p>																																
<p>1. ¿Cuántas veces has hablado con tu pareja TEI?</p> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div>																																
<p>2. Especifica las temáticas generales de las que has hablado (temas personales, académicos, situaciones de conflicto, dinámica de la escuela, etc.)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>																																
<p>3. Concreta los lugares o momentos de vuestras conversaciones (horas de patio, entre clase y clase, a la entrada o salida de la escuela, etc.)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div>																																
<p>4. Haz una valoración general del programa "TUTORÍA ENTRE IGUALES". Señala aquella respuesta que crees más adecuada (entendiendo el 1 como la puntuación más baja y el 5 como la más alta):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%;">1</th> <th style="width: 5%;">2</th> <th style="width: 5%;">3</th> <th style="width: 5%;">4</th> <th style="width: 5%;">5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de la información/formación recibida</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Actividades realizadas del programa TEI</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo del programa (encuentros en grupo, horario, etc.)</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Satisfacción por la resolución de los conflictos</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>				1	2	3	4	5	Nivel de la información/formación recibida						Actividades realizadas del programa TEI						Desarrollo del programa (encuentros en grupo, horario, etc.)						Satisfacción por la resolución de los conflictos					
	1	2	3	4	5																											
Nivel de la información/formación recibida																																
Actividades realizadas del programa TEI																																
Desarrollo del programa (encuentros en grupo, horario, etc.)																																
Satisfacción por la resolución de los conflictos																																
<p>5. ¿Cuáles son aquellos aspectos que crees que se deberían mejorar del programa "TUTORÍA ENTRE IGUALES"? Haz alguna propuesta de mejora.</p> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div>																																

8.6. ANEXO VI: BUZÓN DE CONVIVENCIA



8.7. ANEXO VII: CAPTURA DE PANTALLA DE *EDMODO*

The screenshot displays the EDMODO user interface. At the top, there is a navigation bar with icons for 'Inicio', 'Progreso', and 'Biblioteca', and a search bar containing the text 'Buscar mensajes, grupos , usuarios y más'. On the left side, a sidebar menu shows 'Grupos' with a sub-item 'Marta Domingo's Grupo' and a selected item 'Tutoría Entre Iguales (TEI)'. Below this is a button 'Crear un subgrupo'. The main content area features a green header for 'Tutoría Entre Iguales (TEI)' with the subtitle 'Grupo pequeño para Marta Domingo's Grupo'. Below the header are tabs for 'Mensajes', 'Carpetas', and 'Miembros'. The 'Carpetas' tab is active, showing a folder named 'BUENAS ACCIONES'. Under this folder, there is a list of documents with a 'Nombre' header and a dropdown arrow. The documents listed are 'MI AMIGO NUEVO.docx' and 'RESOLUCIÓN DE UN CONFLICTO GRACIAS A LOS TUTORES.docx', each with a document icon.

8.8. ANEXO VIII: RINCÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



8.9. ANEXO IX: HOJA DE REGISTRO DE LA MEDIACIÓN

CEIP VILLALPANDO	PROGRAMA TEI Tutoría entre Iguales	 <p>Programa TEI ©® TUTORIA ENTRE IGUALES</p>
	HOJA DE REGISTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	
Alumnos implicados:		
Alumnos mediadores:		
MEDIDAS PROPUESTAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • • • • 		
MEDIDA ELEGIDA:		
Firmado:		Fecha:
Alumnos implicados		Alumnos mediadores

